



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3997 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 036 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación de baterías sanitarias contiguo a la oficina de bienestar universitario sede Barcelona de la universidad de los llanos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que el 12 de Diciembre de 2015, el Vicerrector de Recursos Universitarios presento estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CONTIGUO A LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”**.

Que el catorce (14) de diciembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 036 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 15 de diciembre de 2015, la Universidad de los Llanos corrió traslado del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, presupuesto de obra, termino en el cual se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45853 de fecha 11/12/2015 para la celebración del contrato, por la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MCTE (\$174.000.000)**.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 036 de 2015, cuyo objeto es **“ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CONTIGUO A LA OFICINA DE**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3997 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 036 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación de baterías sanitarias contiguo a la oficina de bienestar universitario sede Barcelona de la universidad de los llanos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 036 de 2015 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, y Pre- Pliego de condiciones	Diciembre 14 de 2015, a las 10.15 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 14 de Diciembre hasta el 15 de Octubre de 2015, a las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Diciembre 16 de 2015, a las 10.00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Diciembre 17 de 2015, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 3:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Visita de Obra	Diciembre 17 de 2015, a las 09:30 am	
Cierre	Diciembre 19 de 2015, a las 11:00 am.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Diciembre 21 y 22 de 2015	Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Diciembre 23 y 24 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Diciembre 23 y 24 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Diciembre 28 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Diciembre 28 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MCTE (\$174.000.000)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N°45006 de fecha 05/10/2015, con la siguiente afectación: A Funcionamiento cuenta 2 gastos generales sub cuenta 01 adquisición de bienes y servicios objeto de gasto 2 adquisición de servicios ordinal 22 mantenimiento de infraestructura física y tecnología sub ordinal --- recurso 90 ingresos corrientes centro costo 4 administración unillanos vigencia fiscal 11/12/2015 valor (\$174.000.000) No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3997 DE 2015

“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 036 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación de baterías sanitarias contiguo a la oficina de bienestar universitario sede Barcelona de la universidad de los llanos.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon G.
Asesora Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Diana Castro Q.
Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Oficina de Licitaciones